

Recientemente, con motivo de las elecciones municipales, los liberales de León, siguiendo la pauta de casi toda España, para marchar juntos, incluyeron en su candidatura a un amigo del Sr. Azcárate, el cual correspondió a tal atención enviando un telegrama, que se leyó en un mitin, en que decía: *¡Ir junto un amigo nuestro con los merinistas! ¡Tendría que ver!* Suplicóle el Sr. Merino, directamente, y por medio del amigo de ambos, Sr. Pedregal, que desistiese de esa actitud y desautorizase el telegrama, y no sólo no lo hizo el Sr. Azcárate, sino que le confirmó con altivez, y entonces, y después de otras gestiones, el partido liberal leonés, herido en su dignidad, dijo: *¡Pues tendría que ver que usted sea Diputado con nuestros votos!* No obstante, el Sr. Merino, conciliador todavía, ofreció sacar por otro distrito al Sr. Azcárate, que lo rechazó airadamente.

El Sr. Quiñones de León, ocupadísimo con sus obligaciones palatinas y diplomáticas, o por lo que fuera, no se había ocupado jamás de los intereses del distrito, y su poca influencia en la política la empleaba o la buscaba al lado de los enemigos del Conde de Sagasta.

Ante tal abandono, todos los Ayuntamientos del distrito de Sahagún firmaron actas respectivas, haciendo constar que, si se les obligaba a votar al Sr. Quiñones de León, votarían un republicano, en vista de lo cual, el Conde de Sagasta hubo de presentar un candidato amigo suyo, no sin antes ofrecer apoyar en otro distrito seguro, La Vecilla, al Sr. Quiñones, que, como el Sr. Azcárate, rechazó la oferta.

Y en cuanto al Sr. Sáinz de Vicuña, hijo político del Sr. Marqués de Alhucemas, que iba allí sin elemento propio ni historia de ninguna especie, sólo por la imposición del Sr. García Prieto y en las condiciones antedichas, el Conde de Sagasta se creyó en el caso de combatirle, lo mismo que a los demás candidatos del Gobierno, porque no dijese que entraba en componendas con los fuertes y combatía a los débiles.

En estas condiciones, pues, se inició la lucha electoral, que fué verdaderamente violenta, como jamás se había conocido.

Ya el día 2, en la proclamación de candidatos y de

Diputados por el art. 29, al terminar el acto, en el cual sólo fueron proclamados Diputados el Sr. Belaunde, merinista, y el Sr. Gullón, sobrino del Sr. García Prieto, por Villafranca y Astorga, respectivamente, los coligados contra los liberales celebraron una manifestación en favor del Sr. Azcárate, como protesta contra el Sr. Merino, *que le había presentado candidatos en contra.*

En la manifestación, además de figurar todos los republicanos y socialistas, iban los Sres. Quiñones de León, Pérez Crespo, Alonso Castrillo, Alonso Gullón y Sáinz de Vicuña.

Y fué cosa que llamó la atención ver a los partidarios del sufragio universal, y especialmente a los ministeriales, cuyo jefe ponía cátedra a diario con los periodistas contra la aplicación del art. 29, protestar furiosamente porque no se le habían aplicado al Sr. Azcárate.

Fué de notar también que el periódico que más se indignó, mejor dicho, el único que se indignó, fué *La Epoca*, que publicaba furibundos sueltos y semiartículos contra el Sr. Conde de Sagasta, artículos que, al decir de alguna persona bien informada, iban a la Redacción enviados por un importantísimo personaje del partido conservador.

Los de la manifestación leonesa llegaron hasta enviar a S. M. el Rey y al jefe del Gobierno el telegrama siguiente:

«Reunidos accidentalmente, con motivo de la proclamación de candidatos a Diputados, ex Diputados, ex Senadores y ex Diputados provinciales de esta provincia, protestan enérgicamente de la conducta del Conde de Sagasta, que, contra el general sentir, ha puesto candidato frente al Sr. Azcárate, gloria de España y orgullo de León, y que por sus prestigios no debe estar afecto a las pasiones políticas despreciables, con perjuicio de los intereses de la Patria, del Parlamento y de la provincia.— *Quiñones de León, Gullón y García Prieto, Sáinz de Vicuña, Tomás Allende, Octavio Carballo, Pérez Crespo, Bustamante, Regueral, Alonso Castrillo, Alonso Vázquez* (siguen hasta 28 firmas).»

El Sr. Ministro de la Gobernación, aprobando esta conducta, envió al Gobernador de León el telegrama siguiente:

«Vivamente deploro lo ocurrido ahí con el Sr. Azcárate. De corazón me asocio al homenaje de que V. S. me da cuenta en su telegrama. Sírvase expresárselo así personalmente por mi encargo, y añadirle que si corre el menor peligro su ilustre nombre, los electores de Valladolid no dudo de que se honrarán votándole el domingo próximo.»

Y luego, en otro telegrama, añadió:

«Tengo en mi poder telegramas de todos los candidatos ministeriales de Valladolid y de su provincia, disputándose el honor de ceder su distrito al Sr. Azcárate. Al propio tiempo, me felicitan todos ellos por el telegrama que ayer dirigí al Gobernador de León acerca del ilustre Catedrático.

»No creo que sea necesario llegar a estos extremos.

»León, dando una prueba de su amor al hijo preclaro, aclamará al Sr. Azcárate en el momento de la elección.»

Las personalidades políticas más importantes de la provincia de León, amigos del Conde de Sagasta, en contestación al anterior, dirigieron este telegrama al Ministro de la Gobernación:

«Los firmantes, que tienen dadas pruebas de desinterés político, deploran por el partido liberal que el Sr. Ministro de la Gobernación se haya asociado a la injusta manifestación, sin información suficiente, ni conocer motivos de la proclamación de candidato por los liberales del distrito de León, hartos justificados, por la conducta insoportable de los republicanos y socialistas de esta capital, amparados por el Sr. Azcárate, hasta ahora respetado por todos, y que recientemente han inferido un agravio inexplicable e inexplicado a los liberales de la capital.»

Lo sensible fué que el pueblo leonés, como se verá más adelante, no proclamó al Sr. Azcárate, y de todos cuantos le ofrecían el acta, según el Ministro de la Gobernación, ninguno se la dió.

Verdad es que, según dijo el Conde de Romanones, el

Sr. Azcárate le había dirigido un telegrama declinando el ofrecimiento hecho por el Ministro de la Gobernación.

A su vez, el Presidente del Consejo había contestado con otro telegrama concebido en estos términos:

«Sería ofender a los leoneses el suponer que dejaran de votar a usted.»

El Conde de Sagasta, como contestación a estas intrigas, remitió al Conde de Romanones el siguiente telegrama:

«León, 25.

»Celebrada ayer en Sahagún una magna reunión de antiguos liberales e importantes elementos republicanos y conservadores, después de hacerse por los republicanos solemne adhesión a la Monarquía, y por los liberales y conservadores pública adhesión de ingreso en el partido, se acordó, correspondiendo al deseo del distrito y a las orientaciones del cuerpo electoral, designar candidato para las próximas elecciones a D. Juan Barriobero y Armas, ex diputado a Cortes y de todos conocido en esta región.

»Cumpló el honroso encargo de comunicárselo, seguro de que verá con gusto la adhesión indicada, que aporta nuevos e importantes elementos a la Monarquía y al partido liberal.— *F. Merino.*»

Y como contestación al telegrama dirigido a S. M. el Rey y al Presidente del Consejo por los elementos políticos que luchaban en León contra el Conde de Sagasta, envió éste al Sr. Ministro de la Gobernación el siguiente telegrama:

«La adhesión publicada y repartida por toda esta provincia, para los fines electorales, del Sr. Ministro de la Gobernación a la protesta de los despechados partidarios del art. 29, calificándome de perturbador de la política de esta provincia y atribuyéndome pasiones jamás por mí sentidas, me obligan a contestar, rompiendo el silencio que me había impuesto, por honor y decoro del par-

tido liberal, en nombre de los electores de esta provincia, que usando del indiscutible y máspreciado derecho de emisión libre del sufragio, quieren acudir a los comicios, demostrando con ello que, no sólo se llaman liberales, sino que sienten y practican esos ideales, rindiendo así debido homenaje al sufragio universal, la más valiosa conquista que realizó aquel gran partido liberal dirigido por Sagasta. Protesto de la extraña coacción que significa el telegrama del Ministro de la Gobernación, caso de responsabilidad ministerial.

»Varones ilustres, glorias no sólo en sus provincias, sino de España y aun mundiales: Alonso Martínez, Pi y Margall, Salmerón, Gamazo—este último combatido y eliminado de su provincia por el actual Ministro de la Gobernación—, otros muchos prestigios de la Ciencia, del Foro y del Parlamento español, sometieron sus prestigiosos nombres al juicio de la conciencia de sus electores, y los fué adverso.

»La insinceridad y poco valor de la protesta elevada al Gobierno con motivo de la proclamación del candidato liberal por esta capital se prueba en el hecho de que ninguno de los candidatos firmantes de ella se ha creído en el caso de ceder al Sr. Azcárate el distrito a que aspiran, ni aun después de los ofrecimientos del Ministro de la Gobernación y de sus amigos de Valladolid.

»Contrastando esta conducta de los protestantes con la seguida por mí, que con nobleza y lealtad de adversario notifiqué ha tiempo al jefe de los reformistas la situación de este distrito de León, creada por los amigos del Sr. Azcárate, y ofrecí para éste, en homenaje a sus prestigios, uno de los distritos que me honran con su confianza, como solución de armonía a la incompatibilidad existente entre los republicanos y socialistas amigos del Sr. Azcárate y el partido liberal, que me enaltece con su dirección.

»La intervención directa de los Gobiernos en contiendas electorales ha contribuido siempre a avivar pasiones y a crear dificultades, y en este caso aleja de mí toda responsabilidad.—*Fernando Merino.*»

Esta contestación del Conde de Sagasta fué sinceramente aplaudida por la opinión, que había llegado a in-

teresarse en esta lucha, admirando la enérgica actitud del Sr. Merino ante la injusta persecución de que era objeto por parte del Gobierno y de los aliados de éste.

En Madrid, entretanto, se laboraba vivamente para que el Presidente del Consejo desautorizase o excomulgase al Conde de Sagasta, y así lo anunciaba ya el *Diario Universal* respecto de éste y del Sr. Payá, antiguo amigo del Conde de Romanones, que en Murcia presentaba también candidatos contra los del Gobierno. Y así fué, en efecto, pues poco después, el Sr. Presidente del Consejo dirigió al Conde de Sagasta el siguiente telegrama:

«La indiferencia ante mis reiterados y amistosos requerimientos, y su persistente actitud de perturbar la obra del Gobierno en esa provincia, combatiendo sin razón explicable candidaturas monárquicas arraigadas en la región, insinuando que es compromiso previo a su ingreso en el partido liberal una absoluta libertad de acción (esto, que era ciertísimo, se lo había dicho particularmente al conde de Romanones el Sr. Merino) que yo no podía otorgar, por ser incompatible con la disciplina, me obligan, muy a pesar mío, después de haber agotado todos los medios de persuasión cerca de usted, a no autorizar lo que viene haciendo y declarar públicamente que su conducta constituye verdadera indisciplina, y que de persistir en ella, no pueden mantenerse los lazos políticos que le unen con el Gobierno y conmigo.

»Créame que llegar a esta decisión me produce una amargura grande. Aun espero, ante esta resolución mía, que se detenga en el camino emprendido, por amor al partido y por amistad a mí.»

Es de notar que *La Época* fué el único periódico que manifestó regocijo por este telegrama, diciendo:

«Ya era hora de que el Gobierno rompiera las amarras con el Sr. Merino. Pecó de corta la declaración del Conde de Romanones, pues si bien dijo que el Gobierno no reconoce otros candidatos en la provincia de León que los propuestos por él, debió advertir que quienes se rebelan contra ello quedaban fuera de la disciplina liberal.»

No se desalentó por esto el Conde de Sagasta, sino que lamentando con gran tristeza la novísima doctrina del partido liberal, que proclamaba la indiscutibilidad y la intangibilidad de los candidatos encasillados por el Gobierno, se dispuso a llevar adelante la campaña, no sin hacer constar, nuevamente, al Presidente del Consejo, que, en efecto, fué condición previa del reingreso del Sr. Merino en el partido liberal que fuese absolutamente libre en su política electoral en la provincia de León.

En semejantes condiciones, no hay que decir cómo sería la lucha. De ello da ligera idea el siguiente telegrama, publicado por un periódico independiente:

«Son inauditos los procedimientos que se ponen en práctica contra los candidatos amigos del Conde de Sagasta.

»A los Alcaldes de toda la provincia se les hace venir a la capital casi a diario, deteniéndoles largamente, y se les examina e instruye por tres republicanos radicales, en presencia del Gobernador.

»Las quejas de los candidatos perjudicados son desatendidas en los centros oficiales.

»Los expedientes de Hacienda se llevan al Gobierno civil, etc., etc.»

El día de la elección, la coacción fué tremenda. Las calles de la capital leonesa estaban tomadas casi militarmente por la Guardia civil, reconcentrada de todas las provincias, y por fuerzas de Seguridad, llevada de Valladolid y de Madrid. En Ponferrada fueron presos más de sesenta amigos del Sr. Merino, y aun así hubo que suspender la elección, porque los elementos oficiales, en vista de que la perdían, rompieron las urnas; hasta individuos llegados aquel día por el tren buscando trabajo, fueron llevados a la cárcel atados codo con codo.

No obstante esta tremenda coacción, y la fuerza que indudablemente mandaban todos los partidos coligados contra los liberales acaudillados por el Conde de Sagasta, éste obtuvo tantos Diputados como el Gobierno, pues de ocho distritos en que se luchaba, venció en cuatro, siendo proclamados Diputados:

Por La Bañeza, D. Antonio Pérez Crespo, demócrata ministerial; por La Vecilla, D. Isaac Balbuena, liberal merinista; por León, D. José Eguiagaray, liberal merinista; por Murias de Paredes, D. Octavio Alvarez Carballo, conservador; por Ponferrada, D. Manuel Sáinz de Vicuña, demócrata ministerial; por Riaño, el Conde de Sagasta; por Sahagún, D. Juan Barriobero Armas, liberal merinista, y por Valencia de Don Juan, D. Mariano Alonso Castrillo, liberal ministerial.

Los Sres. Azcárate y Quiñones de León fueron derrotados.

La lucha interesó mucho a la gente política, y el Conde de Sagasta fué muy felicitado por lo que todo el mundo consideró como un gran triunfo, dada la fuerte coalición con que luchó.»

Sobre la representación parlamentaria del Sr. Azcárate.—El Conde de Romanones visitó al Sr. Azcárate, con el cual celebró, según manifestación del propio jefe del Gobierno, una muy larga y cordialísima conferencia.

«En mi conversación con el Sr. Azcárate—dijo el Conde de Romanones—, y recogiendo un deseo vivísimo expresado por S. M. el Rey, he ofrecido a dicho señor una senaduría vitalicia.

»El Sr. Azcárate, agradeciendo mucho tal honor, me ha contestado que nó como republicano, sino como demócrata, sus convencimientos no le permitían aceptar, puesto que toda su vida ha venido sosteniendo la opinión de que no debe existir la parte permanente del Senado.

»No obstante esta negativa absoluta, yo no me resigno a que en las Cortes de 1916 quede sin representación parlamentaria un prestigio como el Sr. Azcárate.»

«Ayer—dijo un periódico—estuvo el Marqués de Alhucemas en casa del Sr. Azcárate, para comunicarle que su hijo político el Sr. Sáinz de Vicuña renunciaría al acta por Ponferrada, para que en nueva elección por aquel distrito leonés fuese votado el ilustre hombre público.

»El Marqués de Alhucemas no encontró en su domi-

cilio al Sr. Azcárate, al que dió cuenta por escrito del objeto de su visita.»

DIA 23.—La elección de Senadores.—Con tranquilidad completa se celebraron en toda España las elecciones de Senadores.

Ni en Madrid ni en provincias ocurrieron incidentes dignos de mención especial.

En Madrid estuvo la nota saliente de la lucha en la Universidad Central, donde el Sr. Ortega Morejón venció al Sr. Azcárate por una mayoría de 44 votos.

He aquí el resultado de las elecciones:

Alava.—D. Gabriel Martínez Aragón, liberal; D. Carlos Ajuria, independiente, y D. Juan Manuel Urquijo, independiente.

Albacete.—D. Damián Flores Díaz, D. Pompeyo Vidal Serrano y D. Joaquín Herrero Sánchez, liberales.

Alicante.—D. Carlos Pérez Barceló, Sres. Marqués de Valero de Palma y Marqués de Zafra, liberales.

Almería.—D. Lorenzo Gallardo y Tovar y Sr. Conde de Villamonte, liberales, y Marqués de Grijalba, conservador.

Avila.—D. Ramón Castillo y García Soriano y Don Santiago Mataix, liberales, y D. Pascual Amat, conservador.

Badajoz. D. Ricardo Fernández Blanco, D. Pedro Gallardo Calzadilla y D. Carlos Groizard, liberales.

Baleares.—D. Bernardo Amer, liberal; Sr. Marqués de la Cenia, conservador, y D. Jerónimo Pou, reformista.

Barcelona.—D. Leoncio Soler y March, D. Pedro Rahola, D. Luis Sedó y D. Juan Garriga, regionalistas.

Burgos.—D. Antonio Martínez del Campo y D. Juan José García Gómez, liberales, y D. Rafael Bermejo, conservador.

Cáceres.—D. Juan Muñoz Chaves, D. Eloy Sánchez de la Rosa y D. Francisco de Paula Mifsut, liberales.

Cádiz.—D. José de Barrasa y Sr. Marqués de Salobral, liberales, y Sr. Marqués de Casa Mendaro, conservador.

Castellón.—D. Eduardo Berenguer, Sr. Marqués de Rozalejo y D. Bernardo Gómez Igual, liberales.

Ciudad Real.—D. José Cendrero, D. Ramón Gasset y Sr. Conde de Casa Valiente, liberales.

Córdoba.—D. Rafael Calvo de León y D. Bruno Pascual Ruilópez, liberales, y D. Florentino Sotomayor, conservador.

Cuenca.—D. Tomás Montejo, conservador, y D. Arturo Ballesteros y D. José Guillén Sol, liberales.

La Coruña.—D. Eduardo Gasset, D. Miguel López de Súa y D. Manuel Dorado Pizarro, liberales.

Gerona.—D. José E. de Aland, maurista; D. Juan Vallés y Pujol y D. Federico Rahola, regionalistas.

Granada.—D. Federico Gutiérrez Jiménez, D. José Manuel Segura y Sr. Marqués de Barzanallana, liberales.

Guadalajara.—D. Santos López Pelegrín y Sr. Marqués de Linares, liberales, y D. Gonzalo González Hernández, conservador.

Guipúzcoa.—D. José Romero Lain y D. Bernardo Rengifo, liberales, y Sr. Conde de Lariz, integrista.

Huelva.—D. José Coto Mora, Sres. Marqués viudo de Mondéjar y Marqués de Mohernando, liberales.

Huesca.—D. Celestino Armiñán, D. Máximo Escuer y D. José Almuzara, liberales.

Jaén.—D. Ramón Melgares y D. León Esteban, liberales, y Sr. Marqués de Villalta, conservador.

León.—D. Alvaro Saavedra y D. Juan Uría, liberales, y D. Tomás Allende, conservador.

Lérida.—D. José Agelet, D. Emilio Junoy y D. Pedro Milá, liberales.

Logroño.—D. Juan Bautista Tejada, D. Perfecto García Jalón y D. Niceto del Valle, liberales.

Lugo.—D. Pegerto Pardo Balmonte, D. Javier Gómez de la Serna y D. Avelino Montero Villegas, liberales.

Madrid.—D. Juan Ortueta, D. José Rivera y D. Agustín Retortillo, liberales, y D. Eduardo Yáñez, conservador.

Academia Española, Sr. Commelerán.

Málaga.—D. Eduardo Gómez Llombart y D. Cándido Ruiz Martínez, liberales, y D. Félix Sáenz, conservador.

Murcia.—D. Tomás Maestre, liberal, y D. Angel Moreno Martínez y D. Antonio Marin de la Bárcena, conservadores.